ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 21/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día lunes veintinueve del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para **"PUBLICACIONES PERIODISTICAS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio E. Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Mg. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Departamento de Evaluación, en representación de la Firma: ALEX PUBLICIDAD SRL, el señor Juan Antonio Rojas Mendoza, con C.I. N° 4.694.374, y en representación de la Empresa Unipersonal Blanca Marín, la Señora Blanca T. Marín Riquelme, con C.I. 388.022.---------- ----------

Cabe mencionar que en fecha diecinueve de mayo del corriente año, se ha realizado el acto de apertura N° 18/2017 para el llamado de "PUBLICACIONES PERIODISTICAS", teniendo en cuenta que en la primera convocatoria solamente dos oferentes han presentado sus ofertas, por lo que se ha resuelto la prórroga de apertura de sobres, conforme adenda N° 01/2017. Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: GUION PUBLICIDAD SRL, SENIOR PUBLICIDAD SRL, MASS PUBLICIDAD S.R.L., ALEX PUBLICIDAD S.R.L., y EDITORIAL AZETA S.A. Las Firmas que presentaron sus ofertas: **APOLO 11 SRL, ALEX PUBLICIDAD S.R.L. y UNIPERSONAL BLANCA MARIN;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
APOLO 11 S.R.L.	Gs. 967.050.- (guaraníes Novecientos Sesenta y Siete Mil Cincuenta), IVA incluido.
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 798.500.- (guaraníes Setecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos), IVA incluido.
UNIPERSONAL BLANCA MARÍN	Gs. 1.131.330.- (guaraníes Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Treinta), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

La Firma Unipersonal Blanca Marín deja constancia que las Firmas APOLO 11 SRL y ALEX PUBLICIDAD SRL respeten el margen de descuentos del 30% de los precios referenciales.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmando en prueba de conformidad en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Scanrojas
Alex Publicidad

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

"PUBLICACIONES PERIODISTICAS"

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	APOLO 11 SRL		ALEX PUBLICIDAD SRL		UNIPERSONAL BLANCA MARIN	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Presentación de Oferta	X		X		X	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Declaración Jurada	X		X		X	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		X		X	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X	
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		X		X	
7	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA)	X		X		X	
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X	
9	Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES"	X		X		X	

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Abog. Silvio [illegible] Quiñones
Director Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALE
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C
DINATRAN

Jefe Suministros
Alex Publicidad

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN